

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2018.

ACUERDOS

APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1.-Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 13 de junio de 2018 de carácter ordinaria.

ASUNTOS DE CONTRATACIÓN Y SERVICIOS COMUNITARIOS

2.- Aprobación del Programa de Trabajo de las obras de demolición de edificación en Avda de Viana nº3 presentado por la empresa Excavaciones y Obras Pérez del Río,S.L.

3.- Aprobación del Plan de Seguridad y Salud y Plan Gestión Residuos de las obras de retejado de la cubierta del edificio de educación infantil, y colocación suelo cálido en las bibliotecas del CEIP Escultor Vicente Ochoa presentados por la empresa Aricol Arquitectura,S.L.

4.- Revisión de precios del contrato, adjudicado a la empresa Plan B Servicios Socioculturales,S.L.N.E., de educación para la salud y prevención de drogodependencias 2016/2018 aplicando el 0,51% de incremento sobre el precio del contrato, lo que supone que el nuevo precio mensual actualizado desde el 7 de septiembre de 2017 hasta la finalización del mismo ascenderá a 7.094,66 €. Aprobación de un gasto que asciende a 362,93 € para el abono de los atrasos desde la fecha de septiembre de 2017 a mayo de 2018.

5.- Considerar el cambio de denominación social de la empresa Onet-Seralia, S.A. por Onet Iberia Soluciones, S.A., con efectos de 18 de abril de 2018 en todos los contratos que vigentes con el Ayuntamiento.

6.- Devolución de fianza definitiva constituida por la empresa Gráficas Ochoa,S.A., del contrato de edición y distribución del periódico municipal "De Buena Fuente" cuyo importe asciende a 3.791,25 €.

7.- Devolución de fianza definitiva constituida por la empresa Asociación sólo Artesanos de diseño, coordinación, gestión y realización de un mercado renacentista para las fiestas

de San Bernabé 2017 cuyo importe asciende a 1.735,54 €.

8.- Devolución de fianza definitiva constituida por la empresa José Martín Nalda Juaneda del contrato de espectáculos renacentistas para las fiestas de San Bernabé 2017 cuyo importe asciende a 1.585 €.

9.- Rectificación de error material del Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 7 de marzo de 2018 sobre el nombramiento de Coordinador de Seguridad y Salud en el mantenimiento, conservación y mejora en las instalaciones de alumbrado público exterior; en el sentido siguiente: donde dice “el importe de los honorarios asciende a la cantidad de 383,06 € IVA incluido, siendo el pago único”, debe decir “ el importe de los honorarios asciende a 2.985,78 € IVA incluido, el pago será en 8 facturas trimestrales (350,49 € IVA incluido) y una factura final de 181,86 € (IVA incluido)”.

10.- Declaración de desierta de la licitación del suministro de tres vehículos M1 (Tipo Furgoneta) para la D.G. de Medio Ambiente y simultánea enajenación de otros tres al desecharse la única oferta presentada por Auto Urbión S.L.

11.- Aprobación del expediente de contratación para la contratación del Proyecto Catarte 2018, apertura del procedimiento abierto simplificado de adjudicación mediante tramitación ordinaria. Y aprobación de un gasto para esta finalidad que asciende a 35.663,36 €.

12.- Aprobación del expediente de contratación para la adquisición de dos vehículos tipo turismo con etiqueta Eco de la DGT compatible con la norma Euro VI”, para la Dirección General de Urbanismo y simultánea enajenación de otros dos; apertura del procedimiento abierto simplificado de adjudicación mediante tramitación ordinaria y aprobación de un gasto que asciende a 30.000 €.

ASUNTOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA

13.- Aprobación de la liquidación de cargas financieras que tendrá lugar el 26 de junio de 2018 correspondientes a la operación financiera concertada con la entidad Banco de Santander, S.A., para financiación de inversiones del presupuesto 1/2015, por un importe de 225.789,85 € del que 5.789,85 € corresponde a intereses y 220.000 € a amortización.

14.- Aprobación de la liquidación de cargas financieras que tendrá lugar el 26 de junio de 2018 correspondientes a la operación financiera concertada con la entidad Bankia, S.A., para financiación de inversiones del presupuesto 1/2009, por un importe de 300.741,60 €, del que 2.741,60 € corresponde a intereses y 298.000 € a amortización.

15.- Aprobación de la liquidación de cargas financieras que tendrá lugar el 30 de junio de 2018 correspondientes a la operación financiera concertada con la entidad Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito, para financiación de inversiones del presupuesto 1/2014, por un importe de 270.577,12 €, del que 17.797,12 € corresponde a intereses y 252.780 € a amortización.

16.- Aprobación de la liquidación de cargas financieras que tendrá lugar el 30 de junio de 2018 correspondientes a la operación financiera concertada con la Comunidad Autónoma de La Rioja para financiar la promoción de viviendas en Logroño, por un importe de 120.080,41 €, del que 25.385,03 € corresponde a intereses y 94.695,38 € a amortización.

17.- Aprobación de la liquidación de cargas financieras que tendrá lugar el 25 de junio de 2018 correspondientes a la operación financiera concertada con el Instituto de Crédito Oficial para financiación de inversiones del presupuesto 1/2008, por un importe de 283.700 €.

18.- Aprobación de la relación de facturas nº 67/2018 por un importe total que asciende a 223.771,69 €.

19.- Repudio de la liquidación de intereses del préstamo para financiación inversiones 1/2008 suscrito con el Instituto de Crédito Oficial y planteamiento de resolución de conflicto. Reconocimiento a favor del Ayuntamiento de Logroño el derecho de reintegro por los intereses negativos que ascienden a 183,70 €.

20.- Desestimación de las alegaciones presentadas contra acuerdo de repudio de la liquidación de intereses del préstamo para financiación inversiones 1/2008 suscrito con el Instituto de Crédito Oficial, en consecuencia, reintegro al Ayuntamiento de Logroño de los intereses negativos resultantes que ascienden a 367,39 €.

21.- Aprobación del expediente de Modificación Presupuestaria por Incorporación de Remanentes nº 3/2018 cuyo importe asciende a 1.018.215,75 €.

ASUNTOS DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

22.- Aprobación provisional del Proyecto de Modificación Puntual del Plan General Municipal para la reordenación de volúmenes en parcela esquina calle Duquesa Victoria 74-76 y Padre Claret 6-8.

23.- Aprobación de la Modificación de la ocupación máxima con terrazas de veladores en la Calle Saturnino Ulargui aumentándola en 20,78 m2., en aplicación a lo establecido en la Ordenanza Reguladora de la Instalación de Quioscos y Terrazas de Veladores.

ASUNTOS DE TRANSPORTE URBANO, TRÁFICO Y VÍAS URBANAS

24.- Modificación del Transporte Urbano con motivo de la celebración de la actividad "HOLI LIFE LOGROÑO 2018" el próximo día 22 de junio de 2018.

25.- Modificación del Transporte Urbano con motivo del corte al tráfico de semicalzada norte en Avda. de la Paz el día 24 de junio en horario de 9 a 15 horas.

26.- Aprobación del Canon anual correspondiente al ejercicio 2017 del contrato para el diseño, puesta a disposición, mantenimiento, conservación y explotación de marquesinas, postes informativos, vallas publicitarias y otros elementos del mobiliario urbano y del transporte público de viajeros, adjudicado a la empresa Impursa, S.A., mediante acuerdo de la Junta de Gobierno local de 2 de noviembre de 2006, cuyo importe asciende a 10.089,67 €, practicando la oportuna liquidación.

ASUNTOS DE PATRIMONIO

27.- No ejercer el derecho de tanteo sobre la plaza de aparcamiento nº D-343 en tramo II del estacionamiento subterráneo para vehículos en la Gra Vía, estableciendo el precio máximo de transmisión en 24.000 €.

ASUNTOS DE VIVIENDA

28.- No ejercer el derecho de tanteo sobre la vivienda de protección oficial sita en la C/ Esteban Agreda nº 1-4º C.

ASUNTOS DE CULTURA, COMERCIO Y TURISMO

29.- Aprobación de la Memoria Económica sobre la creación de la Casa de las Letras cuya ejecución se prevé de quince meses, ascendiendo los gastos plurianuales 2018-2019 a 2.625.991,41 € para la construcción del inmueble, a 303.000 € para equipamiento, 617.400 € (anuales) para gastos de funcionamiento, 64.000 € (anuales) para gastos de personal y 3.000 € imprevistos.

30.- Adjudicación definitiva de Subvenciones a Asociaciones Culturales correspondiente al año 2018 por un importe total de 17.915 €.